

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 198/2025

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a ocho de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra María Estela Ríos González**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio 114.CJEF.CACCC.DGCC.27103.2025 y anexos del delegado del Poder Ejecutivo Federal.	23096

Las documentales se recibieron en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este alto tribunal. Conste.

Ciudad de México, a ocho de enero de dos mil veintiséis.

I. Integración.

Visto el oficio y anexos del delegado del Poder Ejecutivo Federal; intégrese a la controversia constitucional citada al rubro.

II. Datos de audiencia.

El promovido solicita que se le tenga dando cumplimiento al requerimiento formulado en acuerdo de tres de diciembre de dos mil veinticinco, al remitir la Clave Única del Registro de Población (CURP) de las personas que comparecerán a la audiencia de pruebas y alegatos que habrá de celebrarse en este asunto.

De la consulta y las constancias generadas en el sistema electrónico de este Tribunal, se advierte que cuentan con firma electrónica vigente; en consecuencia, **se acuerda favorable su solicitud**, con fundamento en los artículos 34 de la Ley reglamentaria y 11, párrafo primero, fracción I, del Acuerdo General Plenario 8/2020.

III. Notifíquese.

Por lista.

Lo proveyó la **Ministra instructora María Estela Ríos González**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación